



ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 53 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL.

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid núm. 9.401, de 9 de junio de 2023, la Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 7 de junio de 2023, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2021 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (BOAM núm. 9.031 de 9 de diciembre de 2021) y se abre el plazo de entrega de documentación.

Todos los/las aspirantes, deberán enviar al correo electrónico: docuselecciondge@madrid.es, del Departamento de Selección y Mesas Sectoriales, de la Subdirección General de Recursos Humanos y Calidad, dentro del plazo comprendido entre el **10 de junio de 2023 al 29 de junio de 2023 ambos inclusive**, los siguientes documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria:

- D.N.I.
- Título de formación profesional de Técnico/a en Emergencias Sanitarias, previsto en el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de técnico/a en emergencias sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas; o bien estar en posesión de la habilitación como Conductor/a de Ambulancias Asistenciales de clases B y C, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda, apartado 2 del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera. En este último caso, además se deberá estar en posesión del título de bachiller o técnico o equivalente, o tener una antigüedad de diez años en cuerpos o escalas del grupo C subgrupo C2 de titulación, o de cinco años y la superación de un curso específico de formación al que se accederá por criterios objetivos.
En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
- Estar en posesión del permiso de conducir tipo C.
- Certificación expedida por el Registro Central de Delincuentes Sexuales del Ministerio de Justicia, en el que conste que no existe información penal del /de la interesado/a.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de funciones públicas por resolución judicial para el acceso a la escala, subescala, clase y categoría de funcionario en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. Los/las nacionales de otros Estados deberán acreditar igualmente no hallarse inhabilitados/as



Información de Firmantes del Documento





o en situación equivalente ni haber sido sometidos/as a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso a la función pública.

Además de la documentación enumerada anteriormente **todos los/las aspirantes** deberán remitir en el mismo correo electrónico los anexos, que se relacionan a continuación, firmados electrónicamente:

- Anexo I. Autorización consulta datos por medios electrónicos.
- Anexo II. Solicitud de adjudicación de destino.
- Anexo III. Formulario de solicitud de destino.
- Anexo IV. Documento de confidencialidad.
- Anexo V. Relación de puestos a ofertar.
- Anexo VI. Declaración Responsable (IN2).

Asimismo, se procede a publicar en la sede electrónica www.madrid.es, la relación de puestos a ofertar a los 13 aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se incorpora como **Anexo V** a este Anuncio, a fin de efectuar la adjudicación inicial de destinos atendiendo a la solicitud de los/as interesados/as.

INSTRUCCIONES:

- 1.- Toda la documentación se enviará en un solo correo electrónico.
- 2.- En el asunto del correo poner: apellidos y nombre del/de la interesado/a (ejemplo: Garcia Gonzalez Alberto)
- 3.- Todos los documentos vendrán identificados en razón a su contenido (ejemplo: DNI, Titulación Académica, Anexo I, Anexo II, Anexo III.... etc.)

Firmado electrónicamente

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD
Raquel Ponce Moreno



Información de Firmantes del Documento

